

los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en su caso, de la Junta.

La Granadella (Lleida), 29 de diciembre de 2004.—Administrador Solidario, José María Veá Esquerda.—58.993.

ALMENDRERA MALAGUEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los administradores mancomunados, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la notaría de don Alfonso Casasola Tobía y don José Andrés Navas Hidalgo, sita en calle Alameda de Colón n.º 2, 1.º de Málaga, el día 20 de enero de 2005 a las 10,30 horas en primera convocatoria o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2004.

Segundo.—Cese de la actividad de la sociedad.

Tercero.—Acuerdo sobre la demolición de la nave comercial.

Cuarto.—Previsión para pago de las derramas de la Junta de Compensación SUP T-6 «Las Morillas».

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Málaga a 22 de diciembre de 2004.—Fdo. Los administradores Juan Francisco Fernández Bernal y Pedro Martín Sola.—58.909.

ALUMINIOS OLZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona de Pamplona:

Hago saber: Que en el procedimiento 94/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuel Fernando Urtasun Orcoven contra la empresa Aluminios Olza, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de diciembre de 2004 en cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Aluminios Olza, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 4.155,96 euros.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 20 de diciembre de 2004.—Secretario Judicial, don Antonio Fernández Ayesa.—58.932.

APLICACIONES CONSTRUCTIVAS, INDUSTRIALES Y URBANÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 213/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Sordo Gutiérrez, contra Aplicaciones Constructivas, Industriales y Urbanísticas, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1-12-04, auto por el que se declara al citado ejecutado en situación de insolvencia total, por un importe de 3.087,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Burgos, a 21 de diciembre de 2004.—La Secretario Judicial.—58.938.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESIONALES DE ÓPTICA DE ANTEOJERÍA

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 158/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Dolores Sánchez Soltero contra la Empresa Asociación Española de Profesionales de Óptica de Anteojería sobre despido, se ha dictado se ha dictado auto de insolvencia en fecha 20/12/04 por importe de 34.603,78 euros de principal, 1.989,72 euros de intereses y 3.460,38 euros de costas, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—Inmaculada Pérez Bordejé. Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—58.940.

ATECAL 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

TECNOCLIMA DEL BAGES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de socios de Atecal 2001 S.L. (Sociedad absorbente) y de Tecnoclima del Bages S.L. (Sociedad absorbida), celebradas todas ellas el día 21 de diciembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, con la absorción de esta última por la primera, con la extinción de la personalidad jurídica de Tecnoclima del Bages S.L. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente. Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes e inscrito en el registro mercantil de Barcelona en fecha 15 de diciembre de 2004.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del balance de fusión, en el domicilio de las sociedades intervinientes. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

En Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 22 de diciembre de 2004.—Fdo. Antonio José Martín Heras y María Virginia Hidalgo Sánchez, Administradores solidarios de Atecal 2001 S.L. y Antonio José Martín Heras, representante físico de Atecal 2001 S.L. Administradora de Tecnoclima del Bages S.L.—77. 1.ª 10-1-2005

BODEGAS GARCI CRANDE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de

enero de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo ser solicitado su envío al propio domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo previsto en el art. 212 de la LSA.

Rueda (Valladolid), 3 de enero de 2005.—El Secretario no Consejero, D. Carlos Vizcayno Gálvez.—339.

BODEGAS GARCI GRANDE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 25 de enero de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado a 31 de julio de 2004 que sirva de base a la reducción del capital social para compensar pérdidas.

Segundo.—Compensación de pérdidas con prima de emisión, por importe de 318.551€.

Tercero.—Reducción de capital social para compensar pérdidas a cero, o en su caso hasta que la cifra de capital equivalga al importe de fondos propios que resulte de sustituir por su valor de mercado el valor contable del inmueble, y simultánea ampliación de capital de la Sociedad por 1.503.000€, con una prima de emisión de 112.543€, para regularizar el pasivo social y afrontar los nuevos proyectos de la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo ello, condicionado a la emisión del Informe favorable del Auditor designado al efecto.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Quinto.—Propuesta de modificación del Órgano de Administración y cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas de la Sociedad podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme establece el art. 144 c) de la LSA.

Rueda (Valladolid), 3 de enero de 2005.—El Secretario no Consejero, D. Carlos Vizcayno Gálvez.—338.

BONTEVITA, S. A.

Se convoca a los señores socios de la Compañía «Bontevita, S.A.», a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la calle Triana, número 4, de la Ciudad de Las Palmas de GC, el día 2 de febrero de 2005, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.